

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
PROCESOS EN TRASLADO SECRETARIAL No112
MONTERÍA, 12 DE DICIEMBRE DE 2017
ARTÍCULO 110 CGP Y ART. 175 PAR. 2 C.P.A.C.A.

ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO/TRASLADO	TERMINO	RADICADO	MAGISTRADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEDIS MINERLA PADILLA DIAZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	CORRE TRASLADO A RECURSO DE REPOSICION Y APELACION POR LA PARTE DEMANDANTE	3 DIAS	2017-00391-00	NBV

SECRETARIA Se deja constancia que al día siguiente de la fijación Comienza a correr el término de traslado, siendo las 8:00 A.M.

Montería, 12 de Diciembre de 2017


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 6:00 P.M. Vence el término de traslado.

Montería, 15 de Diciembre de 2017

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO